

De: [MARIO MARISCAL MATA](#)
A: [Consulta Publica de los Lineamientos](#)
Asunto: Consulta Pública
Fecha: jueves, 6 de octubre de 2022 05:08:22 p. m.

Muy buenas tardes.

Estos son algunos cambios que quisiera se hiciesen en los lineamientos de multiprogramación.

- **DE LA CALIDAD TECNICA EN MULTIPROGRAMACION**

En Estados Unidos existen canales que utilizan nuevos multiplexores con nueva tecnología que permite transmitir mas canales con calidad HD, sin degradar los canales SD. Y además se están haciendo pruebas con el estándar ATSC 3.0 (NEXT GEN TV) que permite aumentar el número de canales con calidad 4K, FHD, HD, EDTV y SD.

Yo vivo en Ciudad Juárez y hasta la fecha captamos 67 canales incluyendo los de El Paso, Tx. Los principales canales están en HD. Quiero enfocarme en los casos de dual y hasta triple HD:

2.1 LAS ESTRELLAS	HD 1080i
2.2 LAS ESTRELLAS EL PASO	HD 720p
4.1 CBS	HD 1080i
4.2 TBD	HD 720p
4.3 ANTENNA TV	SD 480i
4.4 DABL	SD 480i
7.1 ABC	HD 720p
7.2 THE CW	HD 1080i
7.3 ION	SD 480i
7.4 AZ AMERICA	SD 480i
7.5 Newsy	SD 480i
7.6 DEFY TV	SD 480i
7.7 TRUE REAL	SD 480i
38.1 LIFE!	HD 720p
38.2 VIDA	FHD 1080p
38.3 END TIMES TV	HD 720p
38.4 MAXED KIDS LIFE	EDTV 480p
50.1 XEJ LOCAL/ONCE	HD 1080i
50.2 XEJ ONCE NIÑAS/NIÑOS	HD 1080i

El artículo 3 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Multiprogramación establece que no se pueden utilizar tasas de transferencia menores a las ahí establecidas, pero las nuevas tecnologías con nuevos algoritmos permiten utilizar tasas de transferencia menores que permiten darnos a los televidentes más opciones y con mejor calidad de señal.

Cuando inició transmisiones MULTIMEDIOS en Puebla, hizo una prueba y puso las cuatro

señales en HD 1080i. Pero inmediatamente tuvo que degradar los subcanales a calidad SD, debido justamente a las trabas que pone el artículo 3 mencionado.

Mi Petición

Todo esto me lleva a pedir que se modifique el artículo 3 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Multiprogramación; para que se flexibilice las tasas de transferencia y los concesionarios puedan hacer uso de las nuevas tecnologías y nos puedan brindar canales con mejor calidad de señal, es decir en HD, incluso si así se pudiera y lo quisieran en 4K.

• DEL AGENTE PREPONDERANTE

El artículo 26 del Capítulo 5 de los lineamientos, también debería de ser un poco más flexible. Por ejemplo que pasa si en alguna localidad los concesionarios ya no quieren multiplexarse y Televisa sí, pero no lo puede hacer porque supera el 50% del total de los Canales de Programación autorizados a otros concesionarios que se radiodifunden en la región de cobertura. Los habitantes de esa localidad se quedan sin mas opciones solo porque los demas concesionarios ya no quisieron multiplexarse y a Televisa la atan de manos.

Mi Petición

Creo que ahí debería existir un plazo prudente, por ejemplo si en 1 año no existe interes de los demás concesionarios en multiplexarse, pero si existe el interés del agente prepoonderante, entiendáse Televisa. Que si se le permitiera multiprogramar aunque superará el 50% ya mencionado.

=====

Por el momento eso es todo, y muchas gracias por permitirnos expresarnos.